



# ARP

## Agenda Rural de Palencia

# Formulación Estratégica 2022

**Contenidos**

**1. Introducción ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**2. Adaptación de los objetivos específicos al contexto de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia..... 5**

**3. Priorización de las líneas de actuación..... 9**

Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.....9

Eje 2. Modelo de territorial.....11

Eje 3. Cambio climático y resiliencia .....15

Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular .....17

Eje 5. Movilidad y transporte.....20

Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades .....22

Eje 7. Economía urbana y rural.....24

Eje 8. Vivienda.....26

Eje 9. Era digital.....27

Eje 10. Instrumentos y gobernanza.....28

**4. Líneas de actuación prioritarias por objetivos específicos..... 32**

**6. Escala territorial desde la que abordar temáticas de la Agenda Rural ..... 38**



# 1. Introducción

La Agenda Urbana Española establece que para la redacción del Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana de un territorio o ciudad concreta, se requiere la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo urbano y territorial.

Una vez realizado el diagnóstico, es imprescindible la realización de una fase cuyo resultado sea la identificación de los retos más acuciantes y los objetivos concretos que debe abordar el territorio: la Fase de Formulación Estratégica.

En este sentido, el marco estratégico de la Agenda Urbana Española ofrece un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos.



OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE2. Promover el equilibrio territorial y revitalizar el mundo urbano y rural



OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE5. Favorecer la conectividad y la movilidad sostenible



OE6. Fomentar la cohesión social y territorial, buscar la equidad y combatir la despoblación



OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana y rural



OE8. Garantizar el acceso a la vivienda



OE9. Liderar y fomentar la innovación digital



OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

El presente documento de Formulación Estratégica, que se nutre del marco estratégico mencionado y descansa sobre una mirada transversal y holística, aterriza esta visión en la realidad del territorio de la Provincia de Palencia. Se trata de la etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Rural.

El proceso de Formulación Estratégica ha contado con la visión y aportaciones de los 3 Grupos de Trabajo internos designados por la Diputación, y que cuentan tanto con perfiles técnicos como políticos:

El **Grupo de Trabajo 1 – Territorio y medio ambiente**, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 10:



El **Grupo de Trabajo 2 – Cohesión social y vivienda**, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre el eje estratégico 6, 8 y 10:



El **Grupo de Trabajo 3 – Economía e innovación**, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre el eje estratégico 7, 9 y 10:



Cada grupo de trabajo ha mantenido reuniones dinámicas de co-creación centradas en las temáticas de los ejes estratégicos de su competencia. Como tarea previa a las reuniones de los grupos de trabajo, se han enviado formularios telemáticos a los grupos de trabajo para que prioricen las líneas de actuación ya adaptadas a la realidad de la Provincia de Palencia.

En conclusión, el alcance del documento de Formulación Estratégica comprende:

- La adaptación de los objetivos de los objetivos específicos al contexto de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia.
- La priorización de las líneas de actuación.
- La validación de las escalas territoriales desde la que se deben abordar diferentes temas.

# 1. Adaptación de los objetivos específicos al contexto de la Agenda Rural de la provincia de Palencia

La Agenda Urbana Española, tal y como ya se ha indicado, se estructura en 10 Objetivos Estratégicos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de **30 objetivos específicos**, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

Es objeto de la fase de Formulación Estratégica la adaptación de los objetivos específicos al contexto de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia.

Cabe resaltar que la metodología definida en la Agenda Urbana Española está más ajustada a las realidades urbanas que a las territoriales. Este hecho hace aún más importante la presente fase de adaptación de los Objetivos Específicos al contexto de la Agenda Rural de Palencia.

Los Objetivos específicos se han reajustados incorporando perspectivas propias de la realidad de la Provincia de Palencia como son el reto demográfico, la ruralidad, la perspectiva de género en el medio rural, el acceso a los servicios básicos en el contexto territorial, la movilidad en el medio rural, etc. Con ellos se amplía el alcance de la Agenda, articulando un marco territorial en lugar de urbano. Esta mejora de la metodología de la AUE se considera una innovación que puede constituirse como referente para otras agendas rurales o de carácter territorial.

<p><b>OE 1.</b>  <b>ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b></p>
<p>Objetivo Específico 1.1</p> <p>Planificar y ordenar el territorio de manera compatible con el entorno rural</p>
<p>Objetivo Específico 1.2</p> <p>Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p>
<p>Objetivo Específico 1.3</p> <p>Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto rural de la provincia</p>

<b>OE 2. PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL</b>
<p>Objetivo Específico 2.1</p> <p>Definir un modelo territorial que fomente el equilibrio territorial y la accesibilidad a los servicios básicos.</p>
<p>Objetivo Específico 2.2</p> <p>Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p>
<p>Objetivo Específico 2.3</p> <p>Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>
<p>Objetivo Específico 2.4</p> <p>Mejorar el medioambiente urbano- territorial y reducir la contaminación.</p>
<p>Objetivo Específico 2.5</p> <p>Impulsar la regeneración y revitalización urbana.</p>
<p>Objetivo Específico 2.6</p> <p>Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.</p>

<b>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</b>
<p>Objetivo Específico 3.1</p> <p>Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p>
<p>Objetivo Específico 3.2</p> <p>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
<p>Objetivo Específico 3.3</p> <p>Mejorar la resiliencia frente al cambio climática</p>

<b>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>
<p>Objetivo Específico 4.1</p> <p>Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>
<p>Objetivo Específico 4.2</p> <p>Optimizar y reducir el consumo de agua.</p>



Objetivo Específico 4.3  
Fomentar el ciclo de los materiales.

Objetivo Específico 4.4  
Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

**OE 5.  
FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Objetivo Específico 5.1  
Potenciar territorios conectados en red y favorecer la ciudad de proximidad

Objetivo Específico 5.2  
Potenciar modos de transporte sostenibles atendiendo a la realidad rural provincial.

**OE 6.  
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIR LA DESPOBLACIÓN**

Objetivo Específico 6.1  
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos rurales.

Objetivo Específico 6.2  
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

**OE 7.  
IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL**

Objetivo Específico 7.1  
Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica desde una perspectiva comarcal y territorial.

Objetivo Específico 7.2  
Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía provincial.

**OE 8.  
GARANTIZAR ACCESO A LA VIVIENDA**

Objetivo Específico 8.1

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Objetivo Específico 8.2

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

**OE 9.  
LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

Objetivo Específico 9.1

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de los territorios inteligentes.

Objetivo Específico 9.2

Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

**OE 10.  
MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

Objetivo Específico 10.1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo Específico 10.2

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Objetivo Específico 10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Objetivo Específico 10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

## 2. Priorización de las líneas de actuación

Uno de los objetivos de la fase de Formulación Estratégica es la priorización de las líneas de actuación sobre las que se debe soportar el Plan de Acción de la Agenda. Se ha partido de las líneas de actuación genéricas que define la Agenda Urbana Española, adaptándolas a la realidad de la Provincia de Palencia y en coherencia con los retos identificados en el diagnóstico. Una vez realizada la adaptación, se ha sometido a diferentes agentes y a los grupos de trabajo interno a procesos participativos para la priorización de las líneas.

A continuación, se exponen las líneas de actuación, por ejes estratégicos, que se consideran prioritarias para avanzar en los objetivos de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia. La columna de la derecha expresa la puntuación total que ha recibido cada línea de actuación, sombreándose aquellas que han recibido más puntuación. Cabe mencionar que el eje 10, al ser considerado transversal, se ha trabajado en todos los grupos de trabajo.

### Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.

<b>1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</b>	
Analizar las figuras de planificación y ordenación existentes y su grado de aplicación y desarrollo (pe. Planes de usos y gestión en espacios naturales, de uso público, etc..).	8
Introducir el concepto de la vertebración territorial en la provincia, concibiéndolo como un sistema de núcleos para la la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La vertebración del territorio como mecanismo para mitigar la despoblación.	12
Estructurar el modelo territorial de manera coordinada en redes de núcleos, teniendo en cuenta sus características y dinámicas territoriales.	12
Introducir estrategias de revitalización de los cascos urbanos de los núcleos existentes como mecanismo para evitar nuevas áreas de urbanización salvo en casos muy concretos de ausencia de oferta de suelo.	8
Impulsar la máxima interconexión entre los núcleos prestadores de servicios y los receptores, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza.	17
Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.	1

Poner en marcha mecanismos de <b>coordinación y colaboración con ciudades, comarcas u otras diputaciones</b> limítrofes que se basen en la utilización sostenible del territorio.	8
---	---

## 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Elaborar estrategias para <b>mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural</b> (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-), <b>y el paisaje rural</b> , con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	13
Adoptar medidas de <b>conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural</b> : flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas, así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad.	6
Mejorar las zonas periurbanas y la interfaz urbano-forestal-agraria	7
Realizar un adecuado <b>aprovechamiento de los montes</b> , favoreciendo su multifuncionalidad, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, manteniendo los usos que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	10
Poner en marcha <b>campañas de difusión del patrimonio cultural y natural</b> , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico. Mejora de la percepción de lo nuestro y de las ventajas de desarrollo rural que integre el sector primario con el desarrollo turístico y de servicios.	8

## 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes territoriales, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. También es un mecanismo de vertebración territorial. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo territorial.	13
---	----



Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional y local.	12
Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.	9
Aprovechar las vías pecuarias y el resto de las grandes infraestructuras lineales del patrimonio natural y cultural e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula la vertebración territorial.	10

## Eje 2. Modelo de territorial

<b>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y dotación de servicios básicos.</b>	
Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un desarrollo equilibrado	8
Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.	3
Mantener la compacidad de los tejidos urbanos favoreciendo la regeneración urbana.	4
Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, favoreciendo la multifuncionalidad de los equipamientos y espacios.	14
Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de núcleo y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.	7
No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los municipios, evaluando los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales	10
Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.	12
Identificar áreas urbanizadas infrautilizadas y establecer mecanismos para la reutilización con nuevos usos estratégicos para la provincia.	8
Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables.	6

Identificar y evaluar las construcciones irregulares de suelos rústicos y definir mecanismos para su control y mitigación de impactos sobre el territorio.	1
Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población.	15

## 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente.	1
Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos en la provincia y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.	1
Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que puedan responder a una demanda real cambiante.	1

## 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Impulsar el espacio público como eje vertebrador, con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	15
Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.	11
Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio en los espacios públicos.	6
Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.	6
Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	8
Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.	1
Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	15

Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.	7
Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.	4
Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.	8
Avanzar en la “geopreención”, es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública.	0
Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.	7

#### 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	7
Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de provincia, con el objeto de favorecer la vinculación de la población con la naturaleza y favorecer la vertebración territorial.	14
Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	4
Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.	16
Descontaminar suelos de usos industriales en desuso, afectados por antiguas actividades mineras y escombreras y proceder a su recuperación ambiental.	2
Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades.	1



## 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Garantizar la <b>regeneración urbana integrada</b> , de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con <b>programas sociales, educativos y laborales</b> , actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	8
Fomentar e impulsar la <b>rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana</b> para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	8
Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los <b>procedimientos de activación de estas intervenciones</b> .	7
Poner en marcha mecanismos para <b>identificar sinergias</b> entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un <b>enfoque integral y a largo plazo</b> .	2
Favorecer desde las <b>Administraciones Públicas</b> la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.	13
Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.	13
Fomentar la <b>autopromoción</b> en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al <b>objetivo de fijar población</b> .	10
Arbitrar fórmulas de <b>división y segregación de viviendas grandes</b> en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.	3
Utilizar metodologías de <b>participación</b> como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.	2

## 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.	9
Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.	6
Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.	13
Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de	16

agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.	
Promover las <b>Inspecciones Técnicas de Edificios</b> o los <b>Informes de Evaluación de los Edificios</b> para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.	1
Utilizar <b>mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención</b> en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.	11
Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de <b>materiales adecuados</b> para los edificios y viviendas y que faciliten la <b>reutilización</b> . Se trataría de “construir para durar”.	8
Impulsar el uso y la <b>actualización del Libro del Edificio</b> durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio “existente” en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.	0
Impulsar medidas para garantizar la <b>participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma</b> , que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redundará en la calidad, la seguridad y la tranquilidad.	2

### Eje 3. Cambio climático y resiliencia

#### 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Desarrollar un <b>planeamiento sectorial, territorial y urbanístico</b> que responda a la <b>prevención frente a los riesgos naturales</b> y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.	13
Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	10
Incluir <b>nuevas previsiones</b> en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del <b>cambio climático</b> : pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.	7
Poner en marcha <b>planes de emergencia frente al cambio climático</b> y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	9
Fomentar las <b>actuaciones de prevención y adaptación</b> en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	4

Incorporar a la planificación y a la <b>gestión del territorio el concepto de infraestructuras verdes y azules</b> , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza	8
<b>Reducir la isla de calor</b> de los núcleos urbanos, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil <b>promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos</b> .	4
Trabajar mediante <b>redes de ciudades</b> (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.	8
Fomentar <b>campañas</b> de mejora de la educación y la <b>sensibilización</b> sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	10
Fomentar la <b>participación ciudadana y la educación</b> a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	7
Poner en marcha una <b>gobernanza para la gestión del riesgo</b> verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.	3

### 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)	10
Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.	6
Implementar las <b>estrategias “cero emisiones”</b> en los entornos urbanos.	10
<b>Reducir la dependencia del vehículo privado</b> mediante el fomento de un modelo territorial complejo y del transporte público. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	4
Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	9
Promover la renovación del parque de vehículos.	5

### 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climática

Elaborar <b>planes de resiliencia frente al cambio climático</b> y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.	10
Aprovechar el <b>paisaje como oportunidad y valor</b> de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “ <b>restauración ecológica</b> ” y transformar en el imaginario colectivo <b>las zonas verdes en modelos autóctonos</b> que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	14
<b>Prepararse para ser resilientes</b> , es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere <b>evaluar los distintos escenarios</b> estudiando qué elementos del sistema están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.	12
<b>Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología</b> (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar <b>criterios bioclimáticos</b> en el diseño de los espacios abiertos.	4
Fomentar la <b>conservación de especies animales y vegetales autóctonas</b> . Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	11
Desarrollar proyectos específicos de <b>prevención de daños por inundaciones</b> .	6
Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas	9

## Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

### 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Apoyar la <b>transición energética en y de las ciudades</b> : en ellas están las claves. La <b>generación distribuida y el autoconsumo</b> de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	10
Contener e incluso <b>reducir el gasto de energía</b> , fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética <b>a través de planes, estrategias u otras medidas</b> . Entre ellas: incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	12

Incluir <b>medidas de prevención y resiliencia</b> que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos	6
Incluir objetivos de <b>descarbonización</b> .	5
Fomentar el uso de <b>energías renovables</b> térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.	7
Fomentar el <b>uso compartido</b> de redes de infraestructuras para los distintos servicios.	11
Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.	1
Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la <b>ubicación inteligente</b> de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.	6
Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La <b>generación distribuida de origen renovable</b> , o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.	9
Facilitar el <b>autoconsumo en cubiertas municipales</b> , mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	17
Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.	4

#### 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Adoptar medidas para evitar las pérdidas de agua en las redes de distribución y disminuir el consumo de agua.	20
Adoptar medidas <b>mejorar la eficiencia</b> , reducir el gasto energético y las emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	10
Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.	14
Desarrollar una política de <b>protección</b> de las zonas de recarga <b>de los acuíferos</b> destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad. Evitar la captación de agua de acuíferos sobreexplotados o con problemas detectados de contaminación.	7

Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.	1
Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar <b>contaminación difusa</b> con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino al abastecimiento.	0
Independizar, siempre que sea posible, los <b>recursos superficiales</b> para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.	0
Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de <b>aprovechamiento de aguas grises</b> .	5
Fomentar la <b>recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento</b> separando la recogida de aguas pluviales y los cauces de las redes de saneamiento evitando la dilución de las aguas residuales	6
Construir sistemas de <b>depuración</b> de aguas no agresivos con el entorno. Desarrollar los sistemas de depuración con soluciones basadas en la naturaleza.	11
Fomentar tipos edificatorios con menor <b>demanda de agua</b> y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.	6
Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de <b>pavimentos permeables</b> e incluir diseños de <b>jardinería autóctona</b> o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.	8

#### 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el <b>metabolismo</b> de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.	5
Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	14
Fomentar el empleo de <b>materias primas secundarias</b> y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.	13
Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la <b>construcción</b> e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación, cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.	8
Potenciar la producción bajo los parámetros de <b>ecodiseño</b> (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.	6
Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.	10

Proponer <b>planes de actuación</b> sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.	3
Establecer criterios de <b>compra pública circular en el ámbito local</b> que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la <b>contratación pública</b> .	7

#### 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Potenciar el <b>uso de sistemas de depósito, devolución y retorno</b> , con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	13
Reservar desde el planeamiento territorial las <b>zonas más adecuadas</b> para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de <b>residuos vegetales y bioresiduos</b> .	6
Disociar la generación de los residuos del <b>desarrollo económico</b> mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.	4
<b>Gestionar</b> los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	11
Fomentar la <b>separación en origen</b> de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.	3
Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.	7

## Eje 5. Movilidad y transporte

### 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

Promover la conectividad y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.	12
Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio provincial destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de la provincia.	6

Priorizar, en la medida de lo posible, los cascos urbanos para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	9
Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	10
Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.	4
Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad entre la capital de la provincia y los municipios del alfoz.	9
Desarrollar redes peatonales y ciclistas a escala provincial, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.	6
Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.	7
Establecer plataformas logísticas de distribución y gestionar la distribución de mercancías, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.	3

## 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Adoptar medidas a través de planes de movilidad rural sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	12
Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala provincial y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	15
Colaborar como administración implicada en el mapa de transportes de la Junta de Castilla y León, en referencia a la provincia de Palencia.	14
Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas como la movilidad eléctrica. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien las objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.	6

Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	3
Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.	2
Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.	8
Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.	4
Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	4
Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.	5
Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.	6
Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.	9

## Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

### 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Promover una provincia compleja y de proximidad, basada en cabeceras de comarca bien equipadas y seguras y bien conectadas con la ciudad y el territorio; garantizando el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, al sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.	9
Identificar aquellos entornos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo provincial y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de zonas Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.	2
Fomentar el conocimiento de los servicios sociales existentes y el acceso a los servicios básicos.	1
Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en núcleos con mayor vulnerabilidad urbana y altos índices de despoblamiento. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.	3

Facilitar la autonomía personal y promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo a la permanencia de las personas en su medio habitual de vida.	6
Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.	2
Asesoramiento, apoyo y garantía del ejercicio de los derechos de los menores de edad y sus familias. Programa de Infancia.	2
Atender las necesidades básicas de las personas y familias residentes en la provincia de Palencia para evitar que carezcan de los medios económicos suficientes y puedan desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.	4
Atención de las necesidades de las personas mayores, dependientes y con discapacidad para garantizarles la realización de actividades, su participación en la vida social de su entorno, y el acceso a sus derechos, para garantizar su permanencia en el medio rural.	8
Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.	2
Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.	0
Sensibilización en materia de Cooperación al desarrollo y atención a las necesidades actuales incluyendo los flujos migratorios.	0
Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.	0
Atención transversal a las necesidades de las personas jóvenes del medio rural, fomentando su participación y retención de talento, y la sensibilización en los problemas o amenazas que les acechan.	1

## 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Programas, planes y medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.	5
Eliminar cualquier tipo de discriminación directa o indirecta, potenciar las bases para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, así	4

como incorporar la transversalidad de genero en la gestión de los recursos humanos, todo ello en el ámbito interno de la Diputación Provincial de Palencia.	
Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.	1
Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.	2
Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.	0
Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos mismo pueblo o municipios cercanos.	4
Identificar y difundir buenas prácticas de movilidad rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.	4

## Eje 7. Economía urbana y rural

### 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	9
Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	7
Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.	3
Impulsar un sistema de núcleos prestadores de servicios que fomente la vertebración de la provincia y garantice la equidad en el territorio.	6
Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.	2
Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	12
Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	3

Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad –para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano.	13
Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.	6
Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada entre municipios.	1
Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.	2
Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	4
Crear una base estadística provincial que permita tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas a diferente escala: municipal, comarcal y provincial.	2
Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.	1
Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.	3
Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica.	3
Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo en el mundo rural.	3

## 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos de la provincia.	5
Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.	2
Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	5
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	8

Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la provincia de Palencia.	5
Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.	9
Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible la provincia.	6

## Eje 8. Vivienda

<b>8.1 + 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda</b>	
Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías.	4
Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.	6
Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.	0
Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto territorial, respetando la cohesión social e impida la formación de guetos.	4
Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.	0
Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.	5
Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.	4
Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.	0
Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.	3
Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, especialmente a los colectivos más vulnerables o con especiales dificultades de acceso a la misma.	3

Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda.	6
Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.	5
Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.	0

## Eje 9. Era digital

### 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión territorial para avanzar en un modelo rural inteligente.	4
Impulsar la digitalización de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente	3
Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.	9
Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.	11
Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).	3
Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la provincia de Palencia basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.	10

### 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la provincia.	4
Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que	2

posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	
Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.	0
Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	9
Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...	8
Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	13
Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	4

## Eje 10. Instrumentos y gobernanza

### 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación y planificación territorial que admitan adaptaciones menores y parciales.	40
Generar un marco de trabajo mixto entre técnicos de planificación de la provincia y agentes representativos del mundo rural, con el objetivo de implementar en la planificación y gestión territorial las necesidades del mundo rural.	24
Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.	4
Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio y al resto de las poblaciones.	12
Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que la provincia sea un territorio de redistribución e inclusión.	9
Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.	4
Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.	6

En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	10
Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	19
Propiciar que, en los municipios más pequeños, se fomente la autopromoción de vivienda como un instrumento para evitar la despoblación (v.g recuperando la previsión de las Normas Complementarias y Subsidiarias que establecían la construcción de edificios con PB+II).	26

## 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población. Potenciar el papel de la Diputación Provincial de Palencia en la gobernanza de la provincia.	34
Buscar el reequilibrio interno de la provincia con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.	13
Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.	18
Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.	37
Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.	16
Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.	9
Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.	4
Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de	4

información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.	
Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales y provinciales.	14
Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.	15
Elaborar mapas de información de la provincia que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.	25
Crear bases estadísticas municipales y provinciales que permitan a los municipios tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	17

### 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Garantizar el adecuado conocimiento de todos los <b>programas y líneas de ayudas</b> públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos de la Diputación Provincial, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	31
Vincular la obtención de <b>financiación</b> pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Rural y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	13
<b>Mejorar la financiación</b> de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.	29
Proponer que los <b>municipios menores de 20.000</b> habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.	24
Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.	13
Resolver los <b>déficits de recursos técnicos y humanos</b> de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Rural de la Diputación de Palencia.	12
Primar la consecución de resultados y la implantación de <b>buenas prácticas</b> como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.	12
<b>Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada</b> de iniciativas y proyectos para fines de interés general.	9

Fomentar <b>los cursos y programas de formación</b> relacionados con las temáticas y los retos de la Agenda Rural de la provincia de Palencia para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.	12
---	----

#### 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).	26
Realizar <b>labores didácticas</b> que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.	12
Elaborar <b>materiales divulgativos</b> específicos sobre la vertebración territorial y su vinculación con los ODS.	8
<b>Fomentar el diálogo civil</b> , entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, agricultores, ganaderos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos de la provincia.	26
Fomentar las experiencias basadas en la <b>transferencia de proyectos piloto exitosos</b> en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.	31



### 3. Líneas de actuación prioritarias por objetivos específicos

A continuación, se exponen las líneas de actuación que han resultado prioritarias tras las sesiones con los Grupos de Trabajo. Se muestra la línea de actuación considerara más estratégica por cada objetivo específico.

Además, en la medida de lo posible se ha simplificado la enunciación de cada línea de actuación, utilizando un lenguaje accesible y sencillo. Este trabajo está enfocado en hacer accesible el lenguaje de la Agenda Urbana de la Provincia de Palencia, fomentando su transferencia y comunicación.

<p><b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b></p>	<p>1.1. Planificar y ordenar el territorio de manera compatible con el entorno rural</p>	<p>Impulsar la <b>interconexión entre los núcleos prestadores de servicios y los receptores</b>, fomentando su interdependencia. Para ello será necesario establecer políticas y estrategias de conjunto en materia económica, medioambientale, social y de gobernanza</p>
	<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p>	<p>Elaborar estrategias para poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-), y el <b>paisaje rural</b>, con el fin de <b>desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.</b></p>
	<p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto rural de la provincia</p>	<p>Diseñar una red de infraestructuras verdes y azules, e incorporarlo a la planificación territorial. Consiste en conectar grandes espacios naturales a través de corredores verdes o cursos de aguas, construyendo una red</p>

		de espacios verdes. Las infraestructuras verdes deben ser un mecanismo para mejorar la conexión entre los diferentes núcleos y espacios naturales de la provincia.
<p><b>oE2. PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL</b></p>	<p>2.1. Definir un modelo territorial que fomente el equilibrio territorial y la accesibilidad a los servicios básicos.</p>	<p>Poner en marcha <b>mecanismos de coordinación y colaboración entre administraciones</b> para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población.</p>
	<p>2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p>	<p>Incentivar la <b>diversidad y mezcla de usos</b> en la provincia y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.</p>
	<p>2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>	<p>Potenciar el uso del espacio público, <b>eliminando las barreras arquitectónicas</b> y garantizando que su diseño fomente la vida saludable a todos los sectores de la población.</p>
	<p>2.4. Mejorar el medioambiente urbano-territorial y reducir la contaminación.</p>	<p><b>Reconvertir los suelos urbanos degradados en zonas verdes</b> y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano.</p>
	<p>2.5. Impulsar la regeneración y revitalización urbana.</p>	<p>Aprovechar el potencial y valor del patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana.</p>
	<p>2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.</p>	<p>Impulsar la <b>mejora de la eficiencia energética de los edificios construidos</b> con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.</p>



**OE3.  
PREVENIR Y REDUCIR  
LOS IMPACTOS DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO Y  
MEJORAR LA  
RESILIENCIA.**

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Incorporar en el planeamiento sectorial, territorial y urbanístico la **prevención frente a los riesgos naturales** y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Impulsar un **modelo urbano bajo en carbono**, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.). Encaminarse hacia estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Aprovechar el **paisaje como oportunidad** y valor de cada pueblo y ciudad.

**OE4.  
HACER UNA GESTIÓN  
SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS Y  
FAVORECER LA  
ECONOMÍA CIRCULAR**

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

**Facilitar el autoconsumo** en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Adoptar medidas para **evitar las pérdidas de agua en las redes** de distribución y disminuir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

Fomentar el **consumo responsable de productos**, fomentando la reparación, reutilización de bienes y servicios.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno (uso de recipientes

		retornables, compra a granel en bolsas propias,...) con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos.
<b>OE5. FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	5.1 Potenciar territorios conectados en red y favorecer la ciudad de proximidad	Potenciar la cercanía entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles atendiendo a la realidad rural provincial.	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala provincial y de forma que interconecten los distintos modos (tren-bus)
<b>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIR LA DESPOBLACIÓN</b>	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos rurales.	Promover una provincia basada en <b>cabeceras de comarca bien equipadas y bien conectadas con su entorno y el resto del territorio</b> . Con ello se garantiza el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, al sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	<b>Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres</b> , mediante medidas que hagan efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato y contrarestando los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las discriminaciones.
<b>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL</b>	7.1. Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica desde una perspectiva comarcal y territorial	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, fomentando la idea de alimentación de proximidad. Se pretende lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano.



	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía provincial.	Conseguir la <b>desestacionalización del turismo</b> , creando nuevas ofertas turísticas que sean capaces de operar todo el año.
<b>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Promover medidas que facilite el <b>acceso a una vivienda digna</b> y adecuada, tanto viviendas públicas como de promoción privada
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	<b>Potenciar la vivienda social</b> , no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda.
<b>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de los territorios inteligentes.	Potenciar la <b>cobertura de acceso a internet en todo el territorio</b> , entendiéndolo como un equipamiento básico.
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Establecer estrategias orientadas a <b>reducir la brecha digital</b> . Teniendo especial atención a los colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.).
<b>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	<b>Simplificar el marco normativo</b> existente y garantizar su estabilidad.
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Conseguir una <b>mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas</b> evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.



	<p>10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</p>	<p>Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p>
	<p>10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.</p>	<p>Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos ejecutados en otros lugares. Consistiría en identificar proyectos que se hayan ejecutado en otros territorios y puedan ayudar a abordar los retos identificados. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.</p>



# Escala territorial desde la que abordar temáticas de la Agenda Rural

La componente territorial de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia le otorga una especificidad que excede la metodología definida por la AUE, que no aborda de forma explícita el ámbito territorial. Es por ello que se ha hecho necesario completar la metodología de la AUE para la redacción de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia.

Se ha considerado necesario y oportuno reflexionar sobre la escala territorial a la que abordar temáticas propias de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia. Se han definido una serie de temáticas a partir de los retos identificados en la fase de diagnóstico, los cuáles han sido validados con el equipo motor de la Agenda Rural. En paralelo se definieron 4 escalas territoriales: provincia, agrupación de municipios, municipio y localidad. Las temáticas fueron sometidas, a través de una dinámica de participación, a los grupos de trabajos de la Agenda Rural, reflexionando sobre la escala de abordaje de cada una de las temáticas.

Cabe resaltar que, esta mejora de la metodología de la AUE, podría servir de referente para otras agendas rurales o de carácter territorial.

A continuación, se detallan las temáticas sobre las que se han consultado a qué escala debe ser su abordaje. A cada grupo de trabajo se les ha consultado temas asociados a los ejes estratégicos asignados. Como en el apartado anterior, el Eje Estratégico 10 se ha tratado de forma transversal en los tres grupos de trabajo.

GT	TEMÁTICAS ¿A qué escala consideras que se debería abordar	PROVINCIA	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Temáticas Eje 1					
1	Vertebración de núcleos urbanos	7	4	0	0
1	Patrimonio natural	9	0	2	0
1	Patrimonio cultural material	10	0	1	0
1	Interfaz urbano-forestal-agrícola	2	5	4	0
1	Vías pecuarias	11	0	0	0
1	Conservación y aprovechamiento de los montes	2	6	3	0
1	Infraestructuras verdes	10	0	0	1
1	Paisaje como oportunidad	1	10	0	0

Temáticas Eje 2					
1	Estrategias de revitalización de núcleos urbanos	0	0	10	1
1	Equipamientos deportivos y socio-culturales	1	4	5	0
1	Equipamientos y servicios sanitarios	3	6	0	0
1	Equipamientos y servicios educativos	2	7	0	0
1	Asentamientos irregulares en suelo rústico	0	0	8	1
1	Espacio público	0	0	4	4
1	Regeneración urbana integrada	1	0	9	0
Temáticas Eje 3					
1	Riesgos naturales y acciones frente al cambio climático	10	0	0	0
1	Sensibilización de la población ante cambio climático	10	0	0	0
Temáticas Eje 4					
1	Energía renovables y paisaje	7	3	0	0
1	Autoconsumo energético	0	0	9	0
1	Abastecimiento de agua para consumo humano	0	5	4	0
1	Saneamiento y depuración de aguas en la provincia	1	4	4	0
1	Gestión de residuos sólidos urbanos	1	8	0	0
Temáticas Eje 5					
1	Transporte público y la movilidad rural sostenible	8	0	0	0
1	Infraestructuras viarias	9	0	0	0
1	Conexión ciclista entre núcleos	7	1	0	0

1	Implantación de plataformas de distribución logística	8	0	0	0
Temáticas Eje 6					
2	Servicios sociales	4	4	0	0
2	Asistencia a personas mayores y el envejecimiento activo	4	4	0	0
2	Igualdad de género	7	0	1	0
Temáticas Eje 7					
3	Sector primario	11	1	1	0
3	Sector secundario	12	1	0	0
3	Sector terciario	9	1	3	0
3	Generación de empleo	5	0	8	0
3	Turismo rural	12	2	0	0
Temáticas Eje 8					
2	Parque público de viviendas	3	5	0	0
2	Fomento del alquiler en zonas rurales	5	0	3	0
2	Garantizar acceso a la vivienda	8	0	0	0
Temáticas Eje 9					
3	Implantación de estrategias de territorios inteligentes	13	0	0	0
3	Administración electrónica	13	0	0	0

3	Estrategias d alfabetización digital para colectivos vulnerables	3	7	2	0
Temáticas Eje 10					
1/2 /3	Transparencia y datos abiertos	19	0	9	0
1/2 /3	Captación de fondos de financiación	24	2	1	0
1/2 /3	Recursos técnicos y humanos de las Administracione s Locales	8	9	10	0
1/2 /3	Formación de personal municipal	25	1	0	0
1/2 /3	Participación ciudadana	2	0	23	2



A partir de los datos expuestos, a continuación, se exponen las temáticas en función de las escalas de abordaje que han resultado:

<b>TEMÁTICAS</b> <b>Que se deberían de abordar a escala de</b> <b>PROVINCIA</b>
Vertebración de núcleos urbanos
Patrimonio natural
Patrimonio cultural material
Vías pecuarias
Infraestructuras verdes
Riesgos naturales y acciones frente al cambio climático
Energía renovables y paisaje
Transporte público y la movilidad rural sostenible
Infraestructuras viarias
Conexión ciclista entre núcleos
Implantación de plataformas de distribución logística
Servicios sociales
Asistencia a personas mayores y el envejecimiento activo
Igualdad de género
Sector primario
Sector secundario
Sector terciario
Turismo rural
Fomento del alquiler en zonas rurales
Garantizar acceso a la vivienda
Implantación de estrategias de territorios inteligentes
Administración electrónica
Transparencia y datos abiertos
Captación de fondos de financiación
Formación de personal municipal

TEMÁTICAS
Que se deberían de abordar a escala de MUNICIPIOS
Interfaz urbano-forestal-agrícola
Estrategias de revitalización de núcleos urbanos
Equipamientos deportivos y socio-culturales
Asentamientos irregulares en suelo rústico
Espacio público
Regeneración urbana integrada
Autoconsumo energético
Abastecimiento de agua para consumo humano
Saneamiento y depuración de aguas en la provincia
Generación de empleo
Recursos técnicos y humanos de las Administraciones Locales
Participación ciudadana



## TEMÁTICAS

Que se deberían de abordar a escala de  
**AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS**

Interfaz urbano-forestal-agrícola

Conservación y aprovechamiento de los montes

Paisaje como oportunidad

Equipamientos deportivos y socio-culturales

Equipamientos y servicios sanitarios

Equipamientos y servicios educativos

Abastecimiento de agua para consumo humano

Saneamiento y depuración de aguas en la provincia

Gestión de residuos sólidos urbanos

Servicios sociales

Asistencia a personas mayores y el envejecimiento activo

Parque público de viviendas

Estrategias d alfabetización digital para colectivos vulnerables

Recursos técnicos y humanos de las Administraciones Locales

## TEMÁTICAS

Que se deberían de abordar a escala de  
**LOCALIDADES**

Espacio público